

Convocatoria 2013-14

ERASMUS

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PROFESORADO (2013-14)

Bases de la convocatoria

La Escuela ArteDiez convoca 4 plazas de movilidad internacional para docencia (STA) y 1 plaza para prácticas (STT) (docentes / PAS (personal de administración y servicios).

La movilidad en el ámbito europeo se lleva a cabo en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación formal y en formación profesional de nivel terciario, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

La información general sobre los objetivos, condiciones y requisitos de programa se publica en la página del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE):

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html>

En la presente convocatoria se informa a los docentes / PAS de la Escuela ArteDiez de las condiciones del programa Erasmus para el curso académico 2013/2014.

Requisitos de los participantes

Para poder participar en la presente convocatoria las/os solicitantes deberán:

- Formar parte del claustro / plantilla (PAS) de ArteDiez en el momento de presentar la solicitud así como en las fechas en las que se realice la movilidad.
- Impartir docencia en enseñanza de primer nivel: Ciclos Formativos de Grado Superior. (Para STA)
- Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el PAP o de terceros países, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Procedimiento de solicitud

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus, las/los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación **a la coordinadora de Relaciones Internacionales:**

- Impreso de solicitud
- Para movilidades STA: Programa de enseñanza.
- Para movilidades STT: Plan de trabajo del profesor o del personal no docente.

Todos los documentos se presentarán en **formato papel** debidamente cumplimentados y firmados por el solicitante, no admitiéndose documentos manuscritos.

Así mismo dichos documentos se enviarán en **formato digital** por correo electrónico a la coordinadora de Relaciones Internacionales: eramus@artediez.es

DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA

La estancia docente podrá oscilar entre una y seis semanas, aunque la financiación, está limitada a una semana de estancia, con un mínimo de 5 horas lectivas.

Plazo de presentación:

Fecha límite **20 de Enero de 2014**

Resolución de la convocatoria

La resolución de la convocatoria se llevará a cabo por la Comisión de Relaciones Internacionales integrada por la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, un Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento implicados.

El plazo máximo para la publicación de la resolución es **el 5 de febrero de 2014.**

Aspectos que serán baremados

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas será el siguiente:

- La participación por primera vez en el programa de Movilidad Erasmus. 1,00 punto
- La implicación y participación en actividades, programas y proyectos desarrollados en el centro. Máximo 4 puntos.
- El apoyo en el programa de movilidad Erasmus o experiencias internacionales: ayuda a los estudiantes de acogida, recepción de profesores, docencia en otras lenguas... Máximo 2 puntos.
- Los destinos con baja movilidad frente a los países más visitados. Máximo 1 punto.
- Aportación del plan de trabajo o del plan de docencia firmado por la institución de acogida. 2 puntos.
- Presentación de acreditación o certificación de nivel de conocimiento de idiomas. Máximo 2 puntos.

Para ser seleccionado el/la candidato/a deberá sumar al menos 4 puntos.